

**EGEDA**

ENTIDAD AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Para la representación, protección y defensa de los intereses de los productores cinematográficos y audiovisuales, y de sus derechos de propiedad intelectual.

(Orden de 29-10-1990 - B.O.E., 2 de Noviembre de 1990)

Edición de este número 1.200 ejemplares

# Boletín Informativo

ABRIL / MAYO 1999 - Nº 15

*“La fascinación irresistible de un film visto en el cine, el encanto de una historia que cobra vida y se despliega sobre la pantalla de una sala oscura, sentado junto a desconocidos compañeros de una sólo noche transmite desde cuatro generaciones toda su magia.” Jack Valenti*



De izquierda a derecha: José María Otero, Enrique Cerezo, Mariano Rajoy, Miguel Ángel Cortés, José Amerigo Cruz.

## “Barrio”, la Película de Fernando León, Galardonada con el IV Premio José María Forqué

*De un total de 61 películas españolas estrenadas en 1998, los productores asociados a EGEDA seleccionaron 5 finalistas para optar al Premio José María Forqué que, finalmente, recayó en “Barrio”, dirigida por Fernando León y coproducida por Elías Querejeta P.C. y Sogetel. Además de “Barrio”, quedaron finalistas “El abuelo”, “Los amantes del Círculo Polar”, “La niña de tus ojos” y “Tango”.*

Fue el lunes 19 de abril, en plena primavera madrileña, y ocurrió en los resplandecientes salones del Casino de Madrid, desbordados por la presencia de más de 750 asistentes y 40 periodistas de prensa y televisión. El acto estuvo presidido por el Ministro de Educación y Cultura, Mariano Rajoy, acompañado por el Secretario de Estado de Cultura, Miguel Ángel Cortés, el Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), José María Otero, y el presidente de EGEDA, Enrique Cerezo.

A la hora señalada, Imanol Arias abrió el acto dando la bienvenida a los asistentes y pronunciando las siguientes palabras de presentación del Premio:

*“Bienvenidos todos a la cuarta edición del Premio José María Forqué. Este premio se creó con el objetivo principal de estimular la producción cinematográfica española, y se le puso este nombre como homenaje a José María Forqué, director y productor de cine, uno de los fundadores de EGEDA, y su primer presidente.*

CONTINÚA EN LA PÁGINA 2

IV PREMIO JOSÉ MARÍA FORQUÉ



*El productor Elías Querejeta recibe el premio José María Forqué de manos del Ministro Sr. Rajoy*



*Imanol Arias*



*Verónica Forqué y el Ministro Rajoy*



*Timy Benito, Fernando León y Elías Querejeta*

*EGEDA, como ustedes saben, es la entidad de gestión de derechos de los productores audiovisuales, entidad sin ánimo de lucro cuyo fin principal es la defensa de los derechos que la vigente Ley de Propiedad Intelectual reconoce a sus representados. Desde su fundación en 1990, EGEDA ha dedicado, pues, todo su esfuerzo a conseguir que se cumpla lo que dispone la Ley respecto a los derechos de los productores, empresarios en el más estricto sentido de la palabra, que se arriesgan -nunca mejor dicho- a producir películas.*

*Y ¿qué pasa con nuestro cine? Parece ser que vive un gran momento, lo dicen los críticos, lo dice el sector y lo ratifican los números presentados por el Secretario de Estado de Cultura, D. Miguel Ángel Cortés, recientemente, al presentar el balance del cine español de 1998.*

*Sí parece oportuno comentar que sigue creciendo la recaudación, la asistencia de público y el parque de salas, que además se siguen renovando y modernizando. La cuota de mercado se mantiene (12%), aunque ha empezado 1999 con un apreciable ascenso (enero: 19,68). Finalmente, se han realizado menos películas que en 1997, pero su rentabilidad media ha sido superior. Y, lo que es más importante, el cine español parece enlazar cada día más con el gusto del público nacional y extranjero.*

*Ésta es una sensación que parece percibirse desde distintos ámbitos. El Director General del ICAA, D. José María Otero, decía en una reciente rueda de prensa que el cine español "tiene talento, calidad y éxito comercial". Pero también alguien más lejano ha percibido esto. Al Goodman, crítico cinematográfico del New York Times, ha escrito muy recientemente que el cine español estaba alcanzando "su velocidad de crucero, con películas populares y de gran calidad".*

Ministro de Educación y Cultura, Mariano Rajoy

## PALABRAS DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA EL ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS JOSÉ MARÍA FORQUÉ

*Es para mí muy grato presidir la IV Edición del “PREMIO JOSÉ MARÍA FORQUÉ” a la producción audiovisual y que además me ofrece la oportunidad de estar por primera vez con ustedes en este acto.*

*Este Premio lleva el nombre de José María Forqué, como homenaje a un extraordinario director y productor cinematográfico español que supo impulsar el nacimiento de EGEDA y presidirla en su etapa de consolidación. EGEDA (Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales) ha sabido desarrollar desde el primer momento una labor muy destacada en la defensa de los derechos de los productores audiovisuales y colaborar con su esfuerzo y económicamente en actividades asistenciales y de promoción cinematográfica.*

*Deseo destacar que EGEDA es la primera entidad de gestión en el mundo que ha obtenido la certificación de calidad en la gestión (de AENOR/IQNet). Asimismo, en el campo internacional, es muy importante la labor de recuperación efectuada en 1997 del copyright, en Estados Unidos, de 3.000 películas españolas que está recogiendo sus frutos ya a partir de 1998. De no haberse hecho, las películas españolas habrían pasado a ser de dominio público, mientras que ahora los productores españoles al tener la titularidad pueden comercializarlas, incluso con los propios distribuidores americanos.*

*EGEDA desarrolla una labor ingente para el cobro y distribución de los derechos a los productores, su actividad fundamental, y en este sentido es una entidad transparente en la que el socio puede verificar a través de Internet sus propias obras y liquidaciones de derechos, circunstancia en la que además, ha sido pionera hasta el momento, única en el mundo.*

*Tiene mucho valor el conocer la utilización de la producción española en las televisiones de todo el mundo. El seguimiento de las emisiones de obras españolas en las emisoras de televisión es realizado por EGEDA en más de treinta países, habiendo establecido multitud de convenios de reciprocidad con otras entidades de gestión y asociaciones de productores de la Unión Europea y de América.*

*En cuanto a las actividades promocionales y asistenciales de*



*EGEDA se encuentran, entre otras, la participación en el Fondo de Desarrollo de Guiones, en el Mercado Iberoamericano de Programas y Televisión (MIDIA), en la Academia de Cine, en la Escuela de Cinematografía. De todas ellas, es una buena muestra este “Premio José María Forqué” a la producción cinematográfica española cuya IV edición celebramos y, que año a año, gracias tanto a su generosa dotación como a la calidad de los films a los que se ha otorgado, ha ido ganando prestigio, ocupando un lugar privilegiado en el calendario de*

*los acontecimientos relevantes de la vida de nuestra industria cinematográfica.*

***EGEDA ha contado en todo momento en el desarrollo de su actividad con el respaldo de este Ministerio, responsable de su tutela y quiero decir que seguirá contando con él mientras continúe cumpliendo con eficacia y rigor el cometido para el que se fundó, de acuerdo con la vigente Ley de Propiedad Intelectual, lo que estoy seguro que hará.***

*Es obvio que el cine español vive un excelente momento, en gran parte debido a los productores cinematográficos que han sabido producir películas, que han ganado el favor del público y que tienen una gran calidad, como lo prueba su presencia en Festivales y acontecimientos internacionales. Películas, en las que los productores han contado con el buen trabajo de directores, autores, técnicos, actores y de todos los que forman el complejo mundo de la creación y producción cinematográfica.*

*El ciclo de “Cine español reciente” y el “Homenaje a Carlos Saura”, que ha organizado el pasado mes de febrero la Cinemateca americana en Los Ángeles, han sido los ciclos de mayor éxito y con repercusión en la industria de Hollywood, según testimonio del Director de la Cinemateca americana en nuestra reciente visita a los Angeles con motivo de los Oscar.*

*Por todo ello, quiero agradecer a EGEDA su invitación a este acto y, también, quiero felicitar muy sinceramente a los ganadores de la IV edición del “Premio José María Foqué”. Este es un Premio que reconoce el mérito que tienen los productores de cine en España a los que yo deseo mucho éxito.*

*Enhorabuena a todos. Muchas gracias.*



## IV PREMIO JOSÉ MARÍA FORQUÉ



*Enrique Cerezo recibe al Ministro Rajoy y a José María Otero*

*Bien está. Alegrémonos y sigamos trabajando. Es bueno saber que avanzamos, pero no conviene parar. Y no conviene tampoco olvidar que esta peculiar industria que “sólo produce prototipos”, en feliz expresión de nuestro recordado Antonio Cuevas, precisa del apoyo público. En todos los países de Europa Occidental (en realidad, en todos los países salvo los EEUU), las instituciones gubernamentales apoyan a sus cinematografías. No olvidemos que al mismo tiempo que han subido todas esas magnitudes que tanta alegría nos dan, también lo ha hecho el coste medio por película, y que una de las características que hacen difícil de financiar a nuestra industria es el larguísimo plazo de recuperación de la inversión.*

*Hay muchas cosas que ya se hacen: créditos blandos, ayudas a la amortización, apoyo a estrenos internacionales, y proyectos legislativos para que los operadores de TV inviertan un porcentaje de sus*

*ingresos anuales en cine y obras europeas, que esperamos lleguen a buen fin. Bien, sigamos por ese camino, pues parece que está dando resultado, sobre todo cualitativo.*

*Pero volvamos a la razón que nos ha reu-*

*nido aquí esta noche: el Premio José María Forqué, que cada año se va consolidando más como uno de los puntos de referencia del año cinematográfico. Y ello tanto por la calidad de las películas premiadas como por su estimable dotación. A esta edición concurren las películas españolas estrenadas en 1998. Como todos los años, el ganador recibirá una placa conmemorativa en forma de claqueta y cinco millones de pesetas. En caso de empate, la dotación económica se reparte entre los ganadores.*

*Votan para adjudicar el Premio todos los productores audiovisuales españoles socios de EGEDA (más de 500 empresas productoras). En esta edición se ha estrenado un nuevo sistema de votación. En primer lugar, se ha enviado a todos los productores un listado con las películas españolas estrenadas en salas en 1998. Cada uno de ellos ha votado por una, mediante voto secreto que han enviado al notario D. José Amérigo Cruz, aquí presente, quien ha realizado el recuento y, de acuerdo con las bases, ha declarado finalistas a las cinco que han obtenido más votos. Las películas finalistas para el IV*



*Gomaespuma*

## I V P R E M I O J O S É M A R Í A F O R Q U É


*María José Alfonso y Charo Soriano*

*La familia Forqué*

*Antonio Gamero*

*Jesús Guzmán*

*Fernando Guillén*

**Premio José María Forqué son estas: “El Abuelo”, “Los Amantes del Círculo Polar”, “La Niña de tus Ojos”, “Tango” y “Barrio”**

Imanol Arias dió paso a la proyección del vídeo conformado con los trailers de las cinco películas finalistas. Al término, Imanol Arias retomó de nuevo la palabra.

**Sobre estas cinco películas finalistas, han vuelto a votar los productores socios de EGEDA enviando su voto en sobre cerrado al Sr. Notario, que ha efectuado el definitivo recuento y nos trae hoy el resultado. Pero para darnos a conocer al ganador, tenemos hoy con nosotros a nuestros amigos Juan Luis Cano y Guillermo Fesser, Gomaespuma, quienes, tras recoger el sobre cerrado de manos del Sr. Notario, nos harán saber su contenido.**

Recibidos con aplausos sostenidos, los famosos humoristas entretuvieron a los

asistentes con sus agudas y graciosas referencias al cine, a los productores, a los intérpretes, manteniendo el suspense del contenido del sobre que el notario les había entregado con una hilarante actuación, para finalmente dar a conocer el título de la película premiada.

El productor Elías Querejeta, el director Fernando León y representantes del equipo de “Barrio”, presentes en la sala, subieron al escenario y recogieron, de manos del Ministro, la claqueta y el sobre con la dotación económica. Aluvión de aplausos, palabras de agradecimiento, flashes y luces de cámara, subrayaron la entrega del Premio a la película “Barrio”. Volvió a tomar la palabra Imanol Arias: “ Nos va a dirigir ahora unas palabras, Enrique Cerezo, productor de cine y presidente de EGEDA, nuestro anfitrión esta noche”.

(Discurso que publicamos acompañando esta crónica).

Terminado su discurso Enrique Cerezo, Imanol Arias cedió la palabra al señor Ministro de Educación y Cultura a quien le correspondió clausurar el acto de entrega del IV Premio José María Forqué. (Destacamos las palabras del ministro en nota aparte).

Imanol Arias despidió el acto, agradeció a los asistentes su presencia y los invitó al cóctel que se sirvió a continuación.

El numeroso público que había colmado los salones del Casino pudo seguir el acto a través de las imágenes transmitidas por un circuito cerrado de televisión, reflejadas en grandes pantallas y disfrutó de un cóctel bien servido mientras participaba de las entretenidas tertulias que se fueron formando a lo largo de esta noche que fue, una vez más, una auténtica fiesta de los productores españoles del audiovisual. Conocidas personalidades de la cultura, del cine y de la televisión otorgaron al acto particular relieve.

## DISCURSO DEL PRESIDENTE DE EGEDA, ENRIQUE CEREZO

# ESTAMOS EN EL CAMINO

### Amigos:

Muchas gracias por acompañarnos en un día tan señalado para EGEDA y para todos los productores audiovisuales. Año tras año, esta fiesta de entrega del Premio “José María Forqué” se va convirtiendo en un punto de encuentro de las gentes del cine y, en general, de la producción audiovisual. Me alegro de que sea así y espero que lo sea cada vez más.

En primer lugar, quiero felicitar al ganador de esta IV edición del Premio “José María Forqué”, pero también, y muy sinceramente, al resto de los finalistas. Todas son grandes películas y todas (y otras muchas que no han quedado finalistas) merecen el galardón que, sin duda, el público sabrá otorgarles.

En segundo lugar, quería hablarles brevemente de EGEDA y de su labor no sólo, aunque sí principalmente, en defensa de los derechos de los productores audiovisuales, sino en pro del cine español.

Porque, en efecto, EGEDA es la entidad de gestión de derechos de los productores y, como tal, en cumplimiento de la labor para la que fue creada, se dedica –y muy eficazmente, por cierto– a la defensa de sus representados y de los derechos que les corresponden tanto en el ámbito de la copia privada como en el de la comunicación pública. Ésta es la parte básica, y ardua, de su actividad. Pero no les voy a cansar con el relato de lo que es el día a día, la lucha constante de una entidad de gestión en un país en el que todavía hay tanto que hacer para llegar a una protección completa y eficaz en cualquier área de la propiedad intelectual. Estamos en el camino, y eso es mucho.

Quería referirme hoy a las “otras” actividades de EGEDA, las que realiza en pro del audiovisual español aplicando su fondo asistencial y promocional. Con el porcentaje de los ingresos dedicado a este fin, EGEDA mantiene una dura, persistente y eficaz lucha contra la piratería y el fraude, que en pocos años ha dado unos resultados espectaculares, y que es impagable para todos los que desarrollamos nuestra actividad en este difícil y maravilloso sector.

Aparte de esta actividad esencial, EGEDA realiza habitualmente:

- 1) El seguimiento de taquillas, mediante el que se obtienen las cifras de recaudación de las películas españolas en todos los cines que facilitan los datos, se reúnen éstos y se ponen a disposición de todos los socios.
- 2) Promoción y patrocinio de cursos sobre temas como “Financiación y explotación de la producción audiovisual”, o “Multimedia y producción audiovisual” y otros, en centros tales como el Instituto de Empresa de Madrid, la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, la Universidad del País Vasco, la Universidad Carlos III de Madrid; o el Master en Producción Audiovisual en la Universidad Complutense.
- 3) Participación, junto con otras instituciones, como patrono en la Escuela de Cine, donde ha hecho posible recientemente la creación de una especialidad de animación.

Además, este año ha organizado con la Asociación de Productores de Galicia, AGAPI, una “Jornada sobre formas de cooperación empresarial en el sector audiovisual”; ha patrocinado el “55 Congreso de la Federación Internacional de Archivos Filmicos”, organizado por la Filmoteca Nacional, que concluyó ayer mismo, y en el mes de noviembre colaborará en un encuentro de productores en Canarias, organizado por la Viceconsejería de Cultura y Deportes del Archipiélago.

Y concluyo, no quiero abrumarles; sólo he resaltado algunas de las actividades más relevantes, entre las que no es la menor la creación de este Premio, que hoy llega a su cuarta edición y que, al tiempo que honra la memoria de uno de los nombres ilustres del cine español, contribuye a promocionar, y contribuirá aún más en el futuro, nuestro cine. También contribuye, como no, a que una vez al año nos veamos en una ocasión gozosa.

Muchas gracias.



# Se Realizó el 55º Congreso de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos. Contó con el patrocinio de EGEDA

*Creada en 1938 por los responsables de los primeros archivos cinematográficos –verdaderos amantes del cine, alarmados por el inminente peligro de desaparición que se cernía sobre las obras maestras que el nuevo arte ya había tenido tiempo de producir y que se veían desplazadas por las innovaciones técnicas sobrevenidas-, la Federación Internacional de Archivos Fílmicos agrupa en la actualidad a más de 120 afiliados de 68 países.*

Los fines siguen siendo los mismos que proclamaron los integrantes del pequeño núcleo inicial, esto es, la recuperación y la conservación de películas, entendidas en su doble aspecto de bienes culturales y de documentos históricos, pero la proliferación de los archivos dice mucho a favor de la conciencia creciente del cine entendido en términos de patrimonio.

La Filmoteca Española, pese a haber entrado a formar parte de la Federación en 1956, nunca había asumido la organización de un Congreso. Este que acaba de celebrarse en Madrid, entre el 9 y 18 de abril y que hace su número 55, se planteó desde el primer momento como un reto en varios sentidos.

Por una parte, no escatimar esfuerzos para que la labor de los archivos cinematográficos saliera a la luz no sólo para los profesionales, sino para el público de a pie que, en la mayoría de los casos, suele identificar “la filmoteca” con una sala de proyección donde se puede tener acceso a obras cinematográficas de todos los tiempos y tendencias, habitualmente alejadas de las salas comerciales. Por otra, ofrecer un marco distendido y agradable para que los contactos entre representantes de los archivos pudieran llevarse a cabo con el máximo aprovechamiento.

Porque un Congreso, al margen de la brillantez de las actividades programadas, es sobre todo la ocasión de conocerse personalmente, activar proyectos, comentar problemas comunes, diseñar estrategias futuras, y más cuando el mundo de los

archivos cinematográficos reúne hoy, alrededor de un objetivo compartido, las mayores disparidades en cuanto a entidad de las colecciones, infraestructuras, medios técnicos, económicos y humanos, personalidad jurídica e institucional, etc. Encontrar un lugar común de discusión e intercambio para todos ellos es una de las razones de ser de la FIAF y de su Congreso anual.

Una vez concluido éste, el balance es positivo. A modo de resumen a vuelapluma, habría que mencionar, además de las reuniones del comité Ejecutivo y la Asamblea General, en el curso de la cual se firmó el código de Ética que rige a partir de ahora la actividad de los archivos miembros y de sus trabajadores, el Simposio **EL SIGLO DEL CINE/ UN SIGLO EN EL CINE** –que contó con la presencia de personalidades internacionales del mundo de la cultura y que despertó un amplio interés en los medios de comunicación, concluyéndose con un brillante mano a mano entre dos grandes del cine europeo, como son Victor Erice y Manoel de Oliveira-, el Taller Técnico sobre la Fabricación de película virgen, la presentación de un programa de formación para personal de archivos y personas interesadas en la conservación y restauración de materiales cinematográficos (**Film Archives On Line**), las proyecciones especiales, el ciclo de películas latinoamericanas restauradas, las exposiciones y, por qué no, las recepciones y almuerzos, que proporcionan además a los congresistas la posibilidad de conocer lugares

emblemáticos de nuestra ciudad como el Palacio de Linares, el Circulo de Bellas Artes, el palacio de Fernán Nuñez, el Museo Nacional Centro Reina Sofía, el Centro Cultural Conde Duque o el Palacio de Gaviria. Y al buen resultado de todo ello han contribuido no poco los apoyos recibidos de las entidades y empresas que han ayudado a la Filmoteca Española en la organización del evento.

De modo singular, el patrocinio de EGEDA, en una colaboración estrecha que ha ido mucho más allá de la simple –y necesaria- aportación económica, ha estado muy acorde con el sentido de todas estas actividades: esto es, que el cine, ese frágil soporte que ha plasmado más de un siglo de nuestra historia y de nuestras inquietudes, es patrimonio que interesa y hay que preservar y proteger.

**Valeria Ciompi**

## I Congreso de la FEECE

Entre los días 26 y 28 de mayo, cuando ya la edición de Boletín estaba cerrada, se llevaba a cabo, en los cines Conde Duque, de Madrid, el I Congreso Nacional de la Exhibición Cinematográfica Española, organizado por la Federación de Entidades de Empresarios de Cine de España (FEECE). Dada la importancia de los objetivos de este I Congreso, que cuenta con el patrocinio de EGEDA, en nuestra próxima edición ofreceremos una crónica detallada del mismo.

## DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN DEL FONDO ASISTENCIAL Y PROMOCIONAL

*EGEDA impulsa, dentro del ámbito de la promoción de la producción audiovisual, una serie de actividades encaminadas a la difusión y el conocimiento de esta parte de la industria audiovisual.*

*Una de estas actividades son los cursos de divulgación de los derechos de propiedad intelectual de los productores audiovisuales en los que EGEDA tiene una colaboración fundamental.*

### A) CURSOS Y PROGRAMAS PROMOVIDOS POR EGEDA

#### UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

##### • MASTER EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.

Dirigido por *D. José G. Jacoste* y *D. Ramón Roselló*.

Facultad de Ciencias de la Información. Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad I. Duración 12 meses.

Para mayor información, contactar con

*D. José G. Jacoste* – Tfno 91/394-20-50

#### INSTITUTO DE EMPRESA DE MADRID

##### • PROGRAMA DE “FINANCIACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL”.

Se realizó entre el 10 y el 14 de mayo.

##### • CURSO “PROPIEDAD INTELECTUAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS”.

Campus de Cuenca - Julio 1999

##### • PROGRAMA “OBRA AUDIOVISUAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL”.

En octubre de 1999 (fecha a confirmar)

Para mayor información, contactar con

*D. Emilio de Velasco* Tfno 91/564-53-54.

#### UNIVERSIDAD POMPEU FABRA (IDEC) DE BARCELONA

##### • CURSO SOBRE “MULTIMEDIA Y PROPIEDAD INTELECTUAL”.

Del 5 al 9 de julio de 1999. Dirigido por *D. Mariá Capella*.

Para mayor información, contactar con

*D. Pau Verrié* Tfno 93/542-18-02 y *D. Mariá Capella* 93/215-61-12

#### UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO (LEIOA). DE BILBAO

##### • CURSO “FINANCIACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL”.

Octubre de 1999. Dirigido por *D. José Vicente Idoiaga*. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Bilbao.

Departamento de Comunicación Audiovisual.

Para mayor información, contactar con

*D. Patxi Azpillaga* Tfno 94/60-12-00.

Los cursos que se imparten en la Universidad Pompeu Fabra (IDEC) de Barcelona, en la Universidad del País Vasco (Leioa) y en el Instituto de Empresa de Madrid, tienen un carácter rotatorio. Se trata de un ciclo de tres cursos a realizar en cada ciudad en un período de tres años: un curso general sobre “Obra audiovisual y Propiedad Intelectual”, y dos específicos de “Multimedia” y “Financiación y Explotación de la producción audiovisual”.

Gracias al acuerdo marco firmado por EGEDA con dichas instituciones

educativas, los cursos se realizan rotativamente en las tres localidades citadas, extendiendo así las posibilidades de expansión del conocimiento de la legislación vigente en materia de Propiedad Intelectual.

#### UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

##### • CURSO “EXPLOTACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL EN EL CONTEXTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS”.

En colaboración con la Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) y con ADAME. Noviembre 1999 (Fecha a confirmar)

Para mayor información, contactar con

*D. Carlos Moreiro* Tfno 91/624-98-41.

#### ESCUELA DE LA CINEMATOGRAFIA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ECAM)

EGEDA participa como patrono en la Escuela de Cine, junto con la Comunidad Autónoma de Madrid, el Ministerio de Educación y Cultura, la Academia, y las entidades Aisge y Sgae.

Recientemente, EGEDA ha hecho posible la creación de una especialidad de animación y dibujos animados, dentro de la propia ECAM.

Para mayor información, contactar con

*D. Tadeo Villalba* Tfno 91/512-10-60.

#### CURSOS DEL FORCEM

EGEDA solicitó y obtuvo una ayuda del FORCEM (Instituto para la Formación Continua), que ha destinado a la realización de distintos cursos, destinados a los empleados de las productoras asociadas a EGEDA y FAPAE. Las acciones formativas comenzaron el mes de diciembre de 1998 y ha destacado por su calidad el curso sobre “Management en producción audiovisual”, impartido por la Media Business School.

EGEDA ha solicitado para el curso 1999/2000 nuevas subvenciones que le han sido concedidas, para la realización de un segundo plan de formación continua para los asociados.

### B) OTRAS ACTIVIDADES

#### **CONVENIO PARA FINANCIAR LA ESCRITURA DE GUIONES**

EGEDA participa, con una aportación de quince millones de pesetas en el Fondo para desarrollo de guiones, para la realización de largometrajes españoles de calidad y competitivos para el cine y la televisión. Las ayudas con cargo al Fondo se aplican a proyectos presentados conjuntamente por productores y guionistas, siempre que tengan entre ellos un



contrato para la realización de una película. En la pasada convocatoria, se concedieron ayudas por 110 millones de pesetas (a la escritura de quince guiones y veinte proyectos de largometraje para el cine o la televisión).

Para mayor información, contactar con el *ICAA del Ministerio de Educación y Cultura* Tfno 91/701-70-09.

#### • 55 CONGRESO DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ARCHIVOS FÍLMICOS

EGEDA patrocinó el Congreso Anual de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAP) que en esta edición se celebró en Madrid, del 9 al 18 de abril de 1999, bajo la dirección de la Filmoteca Nacional de España, y la presidencia de honor de Martin Scorsese. (Ver nota aparte)

#### • JORNADA SOBRE FORMAS DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL EN EL SECTOR AUDIOVISUAL.

EGEDA organizó la “Jornada sobre formas de Cooperación Empresarial en el Sector Audiovisual”, con la colaboración de la Asociación Gallega de Productoras Independientes (AGAPI), realizada el 30 de abril en Santiago de Compostela, en el Salón de Actos de la Confederación de Empresarios de Galicia. (Ver nota aparte)

#### • ENCUENTRO DE PRODUCTORES

A celebrar en Canarias en el mes de noviembre de 1999, organizado por el Departamento de Producción Audiovisual de la Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, en colaboración con EGEDA.

El objetivo es la consolidación del sector audiovisual como sector industrial en las Islas Canarias, y abrir un foro de debate y discusión acerca de la problemática de la producción audiovisual en España y concretamente en Canarias. Se analizarán temas como “*El presupuesto*”, “*El plan de financiación*”, “*Las coproducciones*”, “*La distribución en el mercado*”, “*Las nuevas tecnologías y las autopistas de información*”.

Se pretende igualmente conseguir el contacto entre los productores de Canarias y de la Península. Igualmente participarán representantes de la Consejería de Turismo, que tendrán la oportunidad de presentar a Canarias como un lugar posible de rodaje.

Para mayor información contactar con **SOCAEM**,  
*Dña. María Dolores Marrero*. Tfno 928/33-30-81/94.

#### • PREMIO JOSÉ MARÍA FORQUÉ

En 1996, EGEDA instauró el Premio José María Forqué a la Producción Cinematográfica Española. Este galardón fue creado para honrar la memoria de este nombre tan importante para la cinematografía española, y a la vez, impulsar y difundir tanto la figura del productor cinematográfico como la importancia de la industria audiovisual en general.

· En su primera edición, en el mes de abril de 1996, el premio recayó en la película “**NADIE HABLARÁ DE NOSOTRAS CUANDO HAYA-**

**MOS MUERTO**”, dirigida por Agustín Díaz Yanes, y producida por Flamenco Films y Xaloc.

· En la segunda edición, celebrada en abril de 1997, el galardón fue a parar al largometraje “**TESIS**” dirigido por Alejandro Amenábar, y producido por Las Producciones del Escorpión.

· En la tercera edición del premio, celebrada en abril de 1998, la obra premiada fue “**LA BUENA ESTRELLA**”, dirigida por Ricardo Franco y producida por Pedro Costa P.C. y Enrique Cerezo P.C.

· Sobre la cuarta edición, recientemente realizada, ofrecemos amplia y detallada información en este Boletín.

La dotación económica del Premio José María Forqué es de cinco millones de pesetas.

#### • ACADEMIA DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS DE ESPAÑA

EGEDA fomenta y promueve las actividades de la Academia, en particular la edición anual de los Premios Goya, así como la revista Academia y el Boletín.

#### • PUBLICACIONES

EGEDA impulsa también la edición de publicaciones y estudios sectoriales. Como los siguientes:

“**Cine español**”. Edición de 1993. Catálogo del cine español, coeditado con el Ministerio de Cultura (ICAA)

“**Las Relaciones entre el cine y la televisión en España y otros países de Europa**”. Edición 1994. Coeditado con la Comunidad Autónoma de Madrid.

“**Aproximación al Derecho Audiovisual**”. Edición 1995. Coeditado con la Comunidad Autónoma de Madrid.

“**Protección Jurídica de la Obra Audiovisual**”  
EGEDA-FAP. Edición 1995.

“**Vademécum, la lucha contra la Piratería Sonora y Audiovisual**”  
EGEDA- Consejo de Europa. Edición en Castellano, 1996.

“**Economía Cinematográfica. La Producción y el Comercio de Películas**” de D. Antonio Cuevas (Edición de 1999 a cargo de D. Ramiro Gómez Bermúdez de Castro). Para mayor información, contactar con la editorial IMAGINOGRAFO Tfno 91/594-18-20.

#### En preparación:

“**Contratos de Coproducción Cinematográfica**”,  
de D. José Antonio Suárez.

# CANALES EUROPEOS, AMERICANOS Y DE OCEANÍA CONTROLADOS POR EGEDA

EGEDA dispone de información sobre las emisiones cinematográficas españolas en diferentes canales extranjeros de Europa (Alemania, Italia, Bélgica, Noruega, Holanda, Dinamarca, Portugal, Finlandia, Reino Unido, Francia, Suecia, Grecia, Suiza e Irlanda), América (Argentina, Brasil, Colombia, EE.UU., Chile, Perú, Usa, Méjico, Venezuela) y Oceanía (Australia y Nueva Zelanda).

En 1999, EGEDA está analizando las emisiones de 122 canales en 25 países. A continuación presentamos el cuadro de televisión y sus correspondientes países. Este año se ha incluido a Rusia

<b>ALEMANIA</b> ARD KABEL 1 / KBK / KABEL EINS PRO 7 RTL + /RTL / RT2 SAT 1 ZDF	<b>BÉLGICA SUR</b> RTBF 1/ LA UNE / TV1	<b>RUSIA</b> ORTC RTR TVC NTV RTR2 TEX TV6 NTV+	<b>ARGENTINA</b> AMERICAN TV/ AMERICA TV ATC/ CHANNEL 7 LIBERTAD/ CHANNEL 9 TELEFE/CHANNEL 11 ARTEAR/CHANNEL 13
<b>DINAMARCA</b> DR1/DKR1 DR2/DKR2 TV2 KANAL 2	<b>BÉLGICA NORTE</b> BRTN/ TV1 BRTN/TV2/CANVAS/KETNET/BRTN2 VTM K2/ KANAAL 2 VT4	<b>MÉXICO</b> TELEvisa 2/XEW TELEvisa 4/XHTV TELEvisa 5/XHGC TELEvisa 9/XEQ TV AZTECA 7/XHIMT TV AZTECA 13/XHDF NATIONAL INSTITUTE/XEIPN METROPOLITANA TV 22/XEIMT CNI 40	<b>COLOMBIA</b> CADENA A SENAL COLOMBIA
<b>ITALIA</b> RAI 1 RAI 2 RAI 3 ITALIA 1 / ITA1 CANALE 5 RETE 4 TMC	<b>GRECIA</b> ET 1/ ERT ET 2/ ERT MEGA ANTENNA 1/ ANT	<b>EE.UU.</b> GALAVISION GEMS TELEMUNDO UNIVISION	<b>PERÚ</b> FRECUENCIA LATINA / 02 AMERICA/ AMERICAN TV/ CH4 PANTEL/ PANAMERICA TV/05 RTP/ CINE Y RADIO TV PERU/07 ATV/ANDINA DE REDIODIF./09 RBC/CANAL FAMILIAR 11 GLOBAL TV/ANTENNA 3/13 CANAL URANIO 15 RCTV VTV
<b>PORTUGAL</b> CANAL 1 / RTP1 TV 2 / RTP2 TV 1 / TVI	<b>NORUEGA</b> NRK 1 NRK 2	<b>CHILE</b> CANAL 2/ CANAL ROCK&POP CANAL 4/ LA RED CANAL 7/ TV NACIONAL CHILE CANAL 9/ MEGAVISION CNT CANAL 11/ CHILEVISION CANAL 13/ CORP.UNIV.CATOL	<b>VENEZUELA</b> RCTV VEN/ CHANNEL 2 VN VTV/VTV 8 TVEN
<b>FRANCIA</b> TF 1 FRANCE 2 FRANCE 3 ARTE M6	<b>R. UNIDO</b> BBC 1 BBC 2 ITV/ LONDON ITV CHANNEL 4/CH4 / CHANNEL FOUR MOVIE CHANNEL (SKY PREMIER) SKY MOVIES (SKY MOVIE MAX) SKY MOVIES GOLD (SKY CINEMA) UK GOLD BRAVO	<b>BRASIL</b> GLOBO BANDEIRANTES/ CHANNEL 7 MANCHETE RECORD	<b>AUSTRALIA</b> ABC SBS NETWORK 7/ NW 7 NETWORK 9/ NW 9
<b>SUIZA</b> DRS/ SF1 / SRG1 DRS TSI TSR/ TSR1	<b>HOLANDA</b> NOS 1/ NED 1 / NEDERLAND 1 NOS 2/ NED 2 / NEDERLAND 2 NOS 3/ NED 3 / NEDERLAND 3 RTL 4 RTL 5	<b>NUEVA ZELANDA</b> TV 1 TV 2/ CHANNEL 2 SKY TV/ SKY MOVIES NZ1 NZ2	
<b>FINLANDIA</b> YLE 1 YLE 2 MTV 3	<b>SUECIA</b> KANAL 1/ STV 1 TV 2/ STV 2 TV 3 TV 4 KANAL 5/ FEMMAN/ TV5 NOIRDIC		
<b>IRLANDA</b> NETWORK 2			

# EMISIONES CINEMATOGRAFICAS ESPAÑOLAS EN EL EXTRANJERO CONTROLADAS POR EGEDA

EGEDA controla, a través del seguimiento de su Departamento de Reparto y Documentación, emisiones de largometrajes españoles que se difunden en las televisiones de Europa, América y Oceanía. Esta iniciativa permite a los productores asociados a nuestra Entidad comprobar las emisiones contratadas por los canales de televisión y por los distribuidores autorizados, cuya información reciben periódicamente de forma personalizada. A su vez, los asociados deben informar a EGEDA de cualquier emisión que no haya sido autorizada, sin perjuicio de las acciones que pueden emprender directamente los productores afectados. En 1998, se han registrado 334 títulos diferentes (139 de nacionalidad española y 195 de nacionalidad española en coproducción).

## EMISIONES PELÍCULAS ESPAÑOLAS

PAIS	96	97	98	PAIS	96	97	98
ALEMANIA	30	61	98	IRLANDA		8	4
ARGENTINA	11	7	2	ITALIA	3	42	88
AUSTRALIA			45	MÉJICO	8	17	75
BÉLGICA	5	15	14	NORUEGA		5	4
BRASIL		6	10	PERÚ	4	11	14
CHILE	12	18	8	PORTUGAL	3	6	18
COLOMBIA			19	REINO UNIDO		13	11
DINAMARCA	1	4	6	SUECIA	1	6	14
FINLANDIA	3	2	6	SUIZA	2	10	12
FRANCIA	6	17	32	USA	38	51	170
GRECIA	5	22	12	VENEZUELA		18	3
HOLANDA	1	4	2	<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>343</b>	<b>679</b>

Si nos fijamos en la nacionalidad de los títulos emitidos, se puede apreciar cómo la gran mayoría son coproducciones (195 títulos), sobre todo con países europeos (Italia, Alemania y Francia), y 139 títulos son producciones exclusivamente españolas.

Entre los títulos que han registrado un mayor número de emisiones, se encuentran los siguientes: "1492: la conquista del paraíso"; "Apaga y vamos"; "Camelia"; "Esa cosa con plumas"; "Faustina"; "Fresa y chocolate"; "Jamón, Jamón"; "Kika"; "La ciudad de los niños perdidos"; "La diputada"; "La gran familia"; "Two much"; "Y si no, nos enfadamos".....

En el cuadro, se refleja el número de emisiones cinematográficas españolas, teniendo en cuenta el país donde se ha producido la emisión.

Podemos observar que, durante el periodo

estudiado de 1998, se produjo un incremento en el número de emisiones cinematográficas de nacionalidad española en casi todos los países controlados por EGEDA, destacando Italia, Méjico y EE.UU. por su notorio aumento.

Si tenemos en cuenta el país emisor, en Europa, Alemania e Italia fueron los países que más emisiones cinematográficas españolas registraron; en América sobresalieron EE.UU. y Méjico, y en Oceanía, Australia.

En cuanto a las cadenas que más películas españolas emitieron en 1998, fueron las siguientes: En Alemania KABEL EINS, SAT 1 y ARD; en Italia RETE 4 y RAI 3; en Francia ARTE; en Méjico XHDF y XHMT; en EE.UU. GEMS y TELEMUNDO; en Colombia SENAL COLOMBIA y en Australia SBS.

## JORNADA SOBRE COOPERACIÓN ENTRE EMPRESAS EN EL SECTOR AUDIOVISUAL

EGEDA organizó, junto con AGAPI (Asociación Gallega de Productores Independientes), una Jornada sobre Cooperación entre Empresas en el Sector Audiovisual que se llevó a cabo el pasado 30 de abril en Santiago de Compostela. Los objetivos abarcaron los siguientes temas: Formas básicas de contratación entre empresas del sector audiovisual; Aspectos legales; Aspectos fiscales; Financiación de proyectos (AFIGALL) y Ayudas de MEDIA II.

Luego de una breve introducción de Álvaro Caamaño, delegado de EGEDA en Galicia, José Antonio Suárez Lozano asesor jurídico de EGEDA, se refirió a la estructura legal y contractual de los contratos de coproducción entre empresas, las cláusulas y requisitos recomendados en la formalización de dichos contratos, mientras los asistentes formulaban preguntas a medida que se desarrollaba la intervención. José Luis Sáinz Dochado, especialista fiscal, desarrolló un análisis práctico de las fórmulas más convenientes de asociación teniendo en cuenta las obligaciones fiscales de cada una de ellas.

En la sesión de la tarde, tras la intervención de Valentín Carrera González, miembro de la Junta Directiva de AGAPI, se procedió a la resolución de dos casos prácticos planteados previamente por los asistentes, finalizando con la intervención de Jesús Hernández, sobre las ayudas del Programa MEDIA II, de estímulo al desarrollo y la distribución de obras audiovisuales.





De izquierda a derecha: Miguel Ángel Benzal, José María Otero, José Antonio Suárez.

## Junta Ordinaria y Extraordinaria de EGEDA

*El 28 de abril pasado, en el salón Antonio Palacio del Círculo de Bellas Artes de Madrid, se realizaron las sesiones de la Junta General Ordinaria y de la Extraordinaria, presidida por el Presidente de EGEDA Enrique Cerezo y actuando como Secretario General José Antonio Suárez Lozano, previamente convocadas en forma legal.*

### JUNTA GENERAL ORDINARIA

#### Orden Día:

**1º.-** Presentación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Memoria de la Entidad correspondiente al año 1998. Auditoría de cuentas.

El Director General de la Entidad, Miguel Ángel Benzal presentó las Cuentas anuales del ejercicio 1998 y el informe de auditoría externa de las mismas. Dichos documentos fueron puestos a disposición de los socios en la convocatoria de la Junta, enviados a los mismos con anterioridad a la Junta y fueron nuevamente entregados en este acto. Informó en profundidad sobre la memoria de las actividades de EGEDA, desarrollada en documento aparte, particularizando temas como la facturación del ejercicio de 1998, el reparto de la recaudación de este año, que se espera realizar en junio de 1999 y recordando los criterios y parámetros de aplicación, informó que seguían siendo los mismos que en años anteriores. Destacó que EGEDA ha intensificado las prestaciones de servicios exteriores, que sigue efectuando en el actual ejercicio social, y que solicitó y obtuvo diferentes

subvenciones aplicables al desarrollo de su actividad.

La Junta General aprobó por unanimidad las Cuentas Anuales y la Memoria de actividades de la Entidad, aprobando la gestión efectuada por los Administradores de EGEDA.

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

*A continuación se reunió la Junta General Extraordinaria para considerar el siguiente Orden del Día:*

**1º.-** Informe del Consejo de Administración sobre las gestiones realizadas por EGEDA a lo largo de 1999.

El Presidente de Egeda, Enrique Cerezo realizó una detallada exposición sobre los diferentes ámbitos de actuación de EGEDA durante el año 1999. Al informar sobre la remuneración compensatoria por copia privada, destacó que este año se efectuarán tres repartos, subrayando que la distribución de la recaudación por pase, audiencia y grabación, y la forma de aplicarlos permanecen inalterados.

Pasó a referirse al Derecho de Retransmisión e informó de las previsiones de ingresos para el ejercicio de 1999, así como de los contratos en vigor y los que

van a suscribirse en breve plazo. Destacó los éxitos en la lucha contra la piratería, se refirió al número de productores asociados, así como todos los asociados extranjeros a través de contratos de representación recíproca con entidades y asociaciones extranjeras, lo cual confiere a EGEDA una representatividad total.

La Junta General ratificó por unanimidad todas las actuaciones y gestiones del Consejo de Administración, y felicitó a los administradores y personal de la Entidad por los resultados logrados.

**2º.-** La Junta General, por unanimidad, ratificó el nombramiento de Jesús Prieto Sacristán como nuevo consejero de EGEDA.

**3º.-** Se designó como compromisarios para la firma de las Actas, tanto de la presente Junta como de la Ordinaria a Serafín García Trueba y Manuel Pérez.

**4º.-** Ruegos y preguntas: no existieron.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

## LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA

Tal como se informó en la reciente Junta General de EGEDA, el primer reparto a efectuar en el año 1999 es el correspondiente a las cantidades prescritas del año 1993. De este ejercicio, se han efectuado diferentes repartos: el inicial de los derechos recaudados, los atrasos procedentes de cantidades recaudadas como consecuencia de los procedimientos judiciales e inspecciones, así como un anticipo a cuenta de las prescripciones del año, que ahora se abonan en su integridad.

El reparto se efectúa con arreglo a los mismos criterios aplicados desde un principio al año de devengo, esto es, el año 1993.

Por lo tanto, todos aquellos socios que hayan recibido liquidaciones de derechos de este periodo han recibido una liquidación complementaria para facturar y percibir en forma habitual.

RTVE aporta 9.000 millones de pesetas.

## Acuerdo RTVE-FAPAE

### CREA UN MARCO ESTABLE DE FINANCIACIÓN Y GARANTIZA LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL CINE ESPAÑOL

*FAPAE y RTVE firmaron el 28 de abril un convenio de colaboración por el cual la Radiotelevisión pública invertirá 9.000 millones de pesetas en la industria cinematográfica española en los próximos tres años, lo que supone un marco estable de financiación y garantiza la proyección internacional de nuestro cine. Mediante este acuerdo, RTVE invertirá 3.000 millones anuales, 1.000 millones más al año de lo que invertía hasta ahora, para financiar no sólo películas, sino también series de animación, TV movies, pilotos de serie y documentales.*

El Director General de RTVE, Pío Cabanillas, y el Presidente de la Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales de España (FAPAE) Gerardo Herrero, suscribieron este convenio en un acto al que asistieron el director de TVE, José Ramón Díez, el secretario de Estado de Cultura, Miguel Ángel Cortés y numerosas profesionales del sector, José María Otero, Director General del Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales (ICAA); los actores Alfredo Landa, Maribel Verdú, Kiti Manver, Cayetana Guillén Cuervo, Imanol Arias, Neus Asensi, Pepe Sancho, Santiago Ramos, Joan Potau y Leonor Watling; los directores Manuel Gutiérrez Aragón, Imanol Uribe, José Luis Cuerda, Fernando Colomo, Montxo Armendáriz, Fernando León de Aranoa, Gracia Querejeta, Cecilia Bartolomé; los productores Andrés Vicente Gómez, Elías Querejeta, Álvaro Sáenz de Heredia, Antonio Pérez, Juan Alexander y Enrique González Macho; Santiago Tabernero, director del programa Versión Española; Fernando Lara, director del Festival de Valladolid; y Fernando Méndez Leite, director de la Escuela Cinematográfica en la Comunidad de Madrid, entre otros, respaldaron con su presencia este convenio de RTVE y FAPAE.

Gerardo Herrero destacó la importancia de este convenio “gracias al cual, el cine español va a disponer de una sustancial fuente de recursos para poder producir en mejores condiciones”. El Presidente de FAPAE agradeció la sensibilidad y el apoyo de RTVE hacia el cine español y dijo que con esta “importante fuente de financiación”, no sólo se van a poder hacer mejor las películas, sino también participar “en condiciones más favorables en un mercado tremendamente competitivo. Vamos a seguir trabajando en esta línea de hacer más y mejores películas con la variedad que estamos demostrando, películas de alto presupuesto que permiten abordar historias ambiciosas con repartos numerosos, y películas más pequeñas con historias más

íntimas y sociales pegadas a nuestra realidad”.

Por su parte, Pío Cabanillas aseguró que “TVE es un soporte clave para el mundo del cine” y destacó que con este acuerdo “se han sentado las bases para poder trabajar a medio plazo, sin prisas y sin condicionantes financieros. No hay mejor pantalla que la nuestra para servir al cine. No sólo son los plazos o las cantidades, lo importante son los compromisos de llevar ese cine a esa pantalla y a todos los medios de distribución de la casa”.

Pío Cabanillas expresó su convicción de que este convenio responde al carácter de servicio público de RTVE, ya que además de apoyar a las grandes producciones, servirá para apoyar la realización de documentales, productos de animación, realización de guiones o pilotos de series.

Asimismo, Pío Cabanillas aclaró que este convenio no se ha hecho pensando en la Directiva sobre Televisión sin Fronteras que prevé que las televisiones inviertan un 5% de sus ingresos anuales en la financiación del cine e

incluso, aseguró, que no le preocupa que el porcentaje sea mayor. “El acuerdo se ha hecho para estabilizar las relaciones de televisión y del mundo del cine de cara al futuro pensando en dar todo el soporte por nuestra parte a distintos tipos de producciones. Que coincida o no con el 5% no es lo que más preocupa. Es más, si hay que subir por encima del 5%, y eso ocurre en la práctica, no tengo el más mínimo problema”. En el convenio, que estará vigente hasta abril del 2002, se incide en la necesidad “de establecer vehículos de colaboración permanentes para la promoción y difusión del cine español, así como del sector audiovisual en su conjunto, englobando la producción de series y otras obras audiovisuales de ficción”. El acuerdo destaca la importancia de los medios con los que cuenta RTVE para la difusión de la producción cinematográfica, no sólo a través de sus cadenas nacionales, sino también a través del Canal Internacional.

*Informe realizado por Fernando Bejarano  
Director de Comunicación de FAPAE*

**En el convenio, que estará vigente hasta abril del 2002, se incide en la necesidad “de establecer vehículos de colaboración permanentes para la promoción y difusión del cine español...”**

# CONFIRMADA LA SENTENCIA CONTRA MAYRO MAGNETICS

*Se ha notificado a EGEDA la Sentencia de 22 de marzo de 1999, de la Sección octava de la Audiencia Provincial de Madrid, que confirma la sentencia de primera instancia a favor de la Entidad en el procedimiento iniciado contra la compañía MAYRO MAGNETICS, distribuidora de las cintas TDK en España, al no pagar la remuneración por copia privada del año 1993.*

Se desestima el recurso de apelación número 1212/1996, interpuesto por MAYRO MAGNETICS, S.A, contra la sentencia de 15 de septiembre de 1996, recaída en los autos de ejecutivo número 684/95 ante el Juzgado de Primera Instancia número 64 de Madrid.

Confirma la sentencia de referencia mandando seguir la ejecución despachada contra MAYRO, por el principal, más intereses, gastos y costas.

## PRONUNCIAMIENTOS DE INTERÉS:

### *Fundamento tercero.*

"Debía ser incluida (en la resolución del mediador) la imputación individual de la remuneración compensatoria atinente a los deudores adheridos, y puesto que la Ley no distingue proporcionar el correspondiente título ejecutivo a los acreedores, pues la tesis contraria supondría que algunos deudores adheridos a los acuerdos parciales los podrían incumplir obteniendo una injustificada situación de ventaja procesal sobre los deudores no adheridos, contra los que la resolución del mediador, una vez elevada a escritura pública, tiene fuerza ejecutiva."

### *Fundamento cuarto.*

"No cabe sostener seriamente la tesis de que la ejecutada no ha incumplido los acuerdos parciales, dado que ha hecho una autoliquidación declarando "cero" respecto al producto cinta vídeo, en referencia al llamado vídeo doméstico, por considerarlo exento, sin que tal exclusión responda a un problema de exactitud o veracidad de los datos que deba someterse al procedimiento de verificación previsto en el acuerdo parcial de referencia... en los términos previstos en su punto 6.2, sino a una discrepancia sobre si dicho material está sujeto a remuneración compensatoria, discrepancia en la que no puede ampararse el deudor para una autoliquidación que le exima de pago, dado el carácter objetivo que tienen las exclusiones legalmente indicadas, y dado que, además, el propio acuerdo parcial configura como un compromiso de los deudores la facilitación de las cifras de ventas de los productos que hayan generado obligación de pago, sancionando la falta de presentación de información con la exclusión del acuerdo."

A continuación, alude al punto 3.3 del acuerdo, ..."y a continuación prevé unas condiciones especiales y descuent-

tos en atención a la colaboración. Razones por las que carece de sentido achacar al capricho de los ejecutantes la conclusión de que el convenio ha sido incumplido por Mayro Magnetics".

### *Fundamento quinto.*

Vuelve a incidir en el aspecto del condicionamiento de los beneficios financieros otorgados por las Entidades de Gestión en el acuerdo parcial consistente en la colaboración en la recaudación de la deuda por las empresas obligadas, añadiendo,

"Se trataba de obtener la ayuda de los obligados al pago en la recaudación, pero no se pretendía la irrefutable fijación del monto de la deuda ni renunciaban las acreedoras a exigirla.

Además el mediador al dictar su resolución no se encontraba vinculado por los acuerdos... Inexistente una colaboración entre la deudora y las acreedoras y excluida aquélla del convenio, no se acierta a ver por qué había de aplicársele los descuentos ofrecidos a las entidades cumplidoras."

### *Fundamento sexto.*

En relación con la naturaleza del derecho de remuneración afirma que,

"Se trata de una compensación económica por el lucro cesante que pudiera derivarse, para este colectivo, de una actividad lícita pero para ellos perjudicial, pues está claro que la producción de un libro, un fonograma o un videograma implica una inversión que debe rentabilizarse, sobre todo, mediante la venta, por lo que la remuneración compensatoria por copia privada representa una vía complementaria de explotación de la obra"

## **más sentencias...**

### **Ifa Beach Hotel**

La sección segunda de la Audiencia Provincial de Las Palmas ha confirmado la sentencia del Juzgado de 1ª Instancia nº10 de dicha ciudad por la que se condenaba a IFA BEACH HOTEL al pago de los derechos por retransmisión de las obras y grabaciones audiovisuales contenidas en las emisiones de televisión que se realicen en los aparatos instalados en sus habitaciones, rechazando así el recurso presentado por la empresa hotelera. La sentencia rechaza todas las alegaciones de IFA BEACH HOTEL, tanto las referidas a la posible prescripción como la legitimación activa de EGEDA. La sentencia recuerda que existe comunicación pública tanto si la retransmisión se produce por procedimientos alámbricos como inalám-



bricos y si se recibe tanto en las zonas comunes del hotel cuanto en las habitaciones, y recuerda que la Ley no exige que exista un acceso efectivo a las obras audiovisuales emitidas por televisión, sino que basta que una pluralidad de personas pueda tener acceso a las obras, esto es, que se ponga a disposición de los huéspedes un sistema mediante el cual éstos puedan acceder a las obras protegidas, con independencia de que lo hagan o no, y que lo realicen en zonas comunes o en su habitación.

Estima también la Audiencia que la alegación de IFA BEACH de que ha venido pagando a la SGAE por la retransmisión de obras musicales no hace sino probar que sabe que es comunicación pública lo que realiza, puesto que paga a la entidad de gestión que protege una parte de los derechos que la Ley establece y que son independientes, compatibles y acumulables. Por tanto, debe pagar los derechos correspondientes a los productores audiovisuales.

Así pues, la sentencia recoge la tesis que EGEDA viene manteniendo al respecto, y que está en la línea de las Sentencias del Tribunal Supremo de 19 de julio y 11 de marzo de 1996.

## FUJIFILM

El Juzgado de Primera Instancia nº 46, de Madrid, con fecha 23 de abril de 1999, dictó una sentencia por la cual condena a FUJIFILM al pago de todas las cantidades adeudadas por copia privada. Condena también a esta empresa al pago de los intereses y costas del procedimiento legal.

En esta sentencia, no sólo se reconoce el derecho de EGEDA de percibir –para sus titulares– el importe de la copia privada, en cintas de vídeo domésticas, sino también especifica claramente que ninguno de los argumentos expuestos por FUJIFILM ha servido a esta empresa para evitar el pago de este canon reconocido en la Ley de Propiedad Intelectual.

En la sentencia se admite “cierta manipulación o subversión del sistema

legal” por parte de FUJIFILM al pretender el planteamiento de la cuestión de inconstitucionalidad y de cuestión prejudicial con carácter previo

## Fallo favorable de la Audiencia Provincial de Alicante

EGEDA interpuso demanda ante el Juzgado de Primera Instancia núm.1 de Orihuela contra Televisión Costa Blanca por retransmisión indebida y el Juzgado dictó sentencia favorable a EGEDA el 7/2/97. La empresa demandada interpuso recurso ante la Audiencia Provincial de Alicante, cuya Sección Tercera acaba de desestimar el recurso de apelación confirmando la sentencia del Juzgado de Orihuela que había acordado “la inmediata suspensión de actividades de retransmisión de las obras y grabaciones audiovisuales contenidas en las emisiones de televisión de terceras entidades de radiodifusión, con la expresa prohibición de reanudar tales actividades en tanto no sean expresamente autorizadas al menos por la demandante”.

Antes del definitivo fallo de la Audiencia Provincial de Alicante, EGEDA siguió manteniendo reuniones con representantes de Televisión Costa Blanca, llegando a un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

## Otra más

Se ha notificado a EGEDA la sentencia de 22 de enero de 1999, de la Sección décimonovena de la Audiencia Provincial de Madrid, que confirma la sentencia de primera instancia a favor de la Entidad en el procedimiento iniciado contra la compañía FORUM ELECTRONICS, distribuidora de las cintas Casio, Maxell y otras, al no pagar la remuneración por copia privada del año 1993.

## El Gobierno da la Razón a EGEDA en el Congreso de los Diputados

*El gobierno reconoce que el uso de la televisión en las habitaciones de los hoteles es un acto de comunicación pública.*

El diputado del Grupo Mixto Francisco Rodríguez Sánchez planteó al Gobierno, el pasado mes de abril, una pregunta parlamentaria acerca del cobro del derecho por el uso de la televisión en los hoteles. La respuesta, elaborada por el Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y publicada, como es preceptivo, en el Boletín del Congreso de los Diputados, no ha podido ser más tajante: según estima el Gobierno, y en aplicación de la Ley de Propiedad Intelectual, el uso de la televisión en los

hoteles es un acto de comunicación pública. Los productores audiovisuales tienen –tal y como lo explica el propio Gobierno en su respuesta parlamentaria– derecho a cobrar un canon por el uso que se hace de sus obras.

“Los artículos de nuestro derecho interno –se puede leer en el Boletín del Congreso– no sólo cumplen lo previsto en el correspondiente Convenio de Berna, sino también con lo exigido en el artículo 9 del Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC), que obliga a los miembros de la Organización Mundial del Comercio a observar los artículos 1 a 21 del Convenio de Berna...” Y agrega: “Por lo que respeta a la letra f) del número 2

del artículo 20 del Texto Refundido (habitaciones de hoteles): a este respecto, si bien aún no existe jurisprudencia, sí hay ya diversas sentencias de Primera Instancia dictadas en conflictos planteados entre la entidad de gestión de los productores audiovisuales (EGEDA) y diferentes hoteles de cuatro y cinco estrellas del territorio español en relación a esta cuestión, donde en la mayoría de ellas se reconoce la existencia del acto de comunicación pública de la retransmisión por cable en el supuesto referido. Por tanto, y dado que en ambos supuestos se producen nuevos actos de comunicación pública tiene que existir una remuneración a favor de los autores de las obras difundidas o en su caso, de su titular derivativo”.

## MIDIA 99 se Reestructura

*MIDIA 99, el Mercado Iberoamericano de la Industria Audiovisual, se reestructura y adopta una nueva dimensión más ágil y eficaz, adaptándose a la situación del sector en este momento.*

El Mercado, que celebra este año su cuarta edición, mantiene su convocatoria para los días 15,16 y 17 de junio, pero en la nueva ubicación de la Escuela de Cine en la Comunidad de Madrid (ECAM), situada en la Ciudad de la Imagen. Además, en función de la nueva estructura, los expositores y participantes dispondrán de "stands-despachos" en los que poder realizar sus negocios y mantener sus entrevistas.

ANEPA (Asociación Nacional de Empresas de Producción Audiovisual) asume la organización de MIDIA 99 y dentro de este mismo marco, continuará con sus actividades. La tercera edición del European Business Point (EBP) facilita la presencia de productores y distribuidores europeos con la ayuda del Programa MEDIA II. La segunda edición del Mercado de Proyectos de Coproducción tiene como objetivo, tras el éxito obtenido en la primera edición celebrada el año pasado, facilitar el encuentro de productores de Iberoamérica y Europa que estén interesados en la realización de proyectos para el cine y la televisión que, por sus características particulares, necesiten ser llevados a cabo en régimen de

coproducción.

En esta edición se celebrarán por primera vez las Galas de cine, que consistirán en una sesión de preestreno de tres películas iberoamericanas (una cada noche) a la que habrá precedido una rueda de prensa con el director y los protagonistas del filme. Las galas tendrán lugar en una importante sala de cine y contarán con la asistencia de los profesionales participantes del MIDIA 99. En la realización de estas galas interviene la Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles (FAPAE), entidad que apoya la celebración de MIDIA desde su inicio. Con el objeto de concentrarse en las actividades apuntadas, este año no se efectuarán las jornadas sobre televisión de pago y tampoco se contará con el área especializada en el sector de cable y satélites, DIGISAT. Del mismo modo, se suspende la concesión de los premios MIDIA, la sección Formatos y los "screenings" de cine y televisión. Sin embargo, se llevarán a cabo las jornadas técnicas sobre los Programas MEDIAII y IBERMEDIA, de apoyo a la industria audiovisual europea.

## PORNOS PIRATAS

A petición de la GÜFA, entidad de gestión de productores alemanes, EGEDA investigó y denunció a dos ciudadanos alemanes que reproducían y distribuían de forma ilegal vídeos pornos de carácter homosexual y zoofilia, a través de Internet y de venta por catálogo.

Instalados en un chalet de una lujosa urbanización cercana a Calpe, Alicante, adquirían vídeos pornos aparentando uso particular cuando en realidad los utilizaban para reproducirlos en cantidad, empleando para ello equipos informáticos y de reproducción de gran calidad. Dato curioso: la fotocopiadora de color, de última generación, con la cual reproducían las carátulas, en menos de 18 meses había realizado más de 34.000 fotocopias.

Cuando EGEDA presentó la denuncia ante la Guardia Civil de Alicante, se descubrió que estos individuos eran buscados por Interpol y llevaban varios años escondidos en España.

Se requisó gran cantidad de material, además de unas 1.500 películas falsificadas, más de 25.000 folletos de propaganda con sus fotolitos correspondientes, y más de 7.000 sobres preparados para su envío a toda Europa. El importe del franqueo de esta propaganda ascendía cada vez a 500.000 pesetas, sin embargo los envíos de cintas a los compradores, al parecer, se realizaban a través de líneas de autobuses "piratas" que desde Centroeuropa trasladan numerosos turistas a España.

La investigación de este caso fue llevada a cabo por el Departamento Antipiratería de EGEDA en colaboración con el grupo de Policía Judicial de la Guardia Civil de Alicante.

EGEDA es la entidad que representa los derechos de propiedad intelectual, en gestión colectiva, de los productores y titulares de obras y grabaciones audiovisuales del cinema y de la televisión, a los cuales agrupa en su totalidad. Su gestión eficaz, transparencia y administración rigurosa, hacen de EGEDA un instrumento de la mayor utilidad para el amplio colectivo de producción audiovisual.

**LAS COLABORACIONES DE ESTE BOLETÍN REFLEJAN EXCLUSIVAMENTE LA OPINIÓN DE SUS AUTORES Y EN MODO ALGUNO SON SUSCRITAS O RECHAZADAS POR EGEDA.**

Oficinas Centrales: Caídos de la División Azul, 1, Of. 3 - 28016 Madrid  
Tel: 91-345 71 15 - Fax: 91-345 71 19

Internet: [www.egeda.es](http://www.egeda.es) - e-mail general: [correo@egeda.es](mailto:correo@egeda.es)

Director General: Miguel Angel Benzal; e-mail: [mbenzal@egeda.es](mailto:mbenzal@egeda.es)

### DELEGACIONES:

Barcelona • C/Consell de Cent, 419, 2º 1ª • 08009 BARCELONA - TEL.: 932 310 414 - FAX: 932 313 336 - Jaime Canela

Las Palmas • C/Franchy y Roca, 5 Oficina 503 • 35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA - TEL.: 928 223 573 - FAX: 928 223 573 - Jaime López Urrutia

San Sebastián • C/Doctor Delgado, 6-1º A • 20001 SAN SEBASTIAN - TEL.: 943 275 415 - FAX: 943 286 878 - Ignacio Rotaeche

Santiago de Compostela • Area Central-Pza. de Europa, 15 A-5º-B2 • 15703 SANTIAGO DE COMPOSTELA - TEL.: 981 562 344 - FAX: 981 562 366 - Alvaro Caamaño

Sevilla • Luis Montoto, 107 Portal A - 4ºH - Edificio Cristal • 41007 SEVILLA - TEL.: 954 577 817 - FAX: 954 570 329 - Luis del Río

[www.egeda.es](http://www.egeda.es)